tos de parques y hasta 80 carros. Se contaron 400 muertos, entre ellos el brigadier, segundo del General Moquier, que á la vez fué herido de dos balazos. En proporción fueron recogidos los heridos y 38 prisioneros; contándose entre lo más apetecible del botín 41 arrobas de plata de objetos robados á las iglesias, y que tenían en la casa llamada de la Inquisición para fundirlas en barras.

Tal es, en resumen, la acción militar que se describe en el libro sobre que se informa, titulado *Reconquista de Santiago en 1809*. Por esta sucinta relación, la Academia juzgará de la importancia; por lo cual, el académico informante es de parecer que á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se le conteste que es efectivo el mérito relevante de este libro, y acreedor su autor, por lo tanto, al beneficio de las disposiciones vigentes á que se acoge, sobre adquisición de obras literarias por el Estado para las Bibliotecas que éste sostiene.

Madrid, 28 de Febrero de 1913.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.

V

LAS TRADUCCIONES DE DOCUMENTOS ÁRABES

(ALGO DE HISTORIA)

En Junio de 1888, leímos ante la Academia un informe dando cuenta de la lectura de dos inscripciones sepulcrales de Xela, junto á Rabat (1), de las cuales había remitido sendos calcos el celoso viajero en África Sr. D. Saturnino Ximénez: encargados

(1) Publicado en el BOL. DE LA R. AC. DE LA HIST., tomo XII, cuaderno de Junio de 1888, pág. 503 á 507.

de su estudio, nuestro difunto compañero Sr. D. Eduardo Saavedra y el que esto escribe, pudimos leer por completo los calcos, aunque con alguna duda en palabras ó frases de poca importancia, gracias á estar publicadas en francés, aunque sin texto árabe, por M. Tissot, académico honorario que había sido (1), y cuyos trabajos geográficos conocía el Sr. Saavedra.

Dentro de la mezquita de la antigua Xela había en tiempo de León Africano treinta sepulcros de Príncipes de las dinastías almohade y meriní, de los cuales las ruinas del soberbio edificio no dejaron ver más que tres á M. Tissot en 1874.

Es de suponer que el Sr. D. Saturnino Ximénez no pudo sacar calco de la tercera inscripción, bien por temor á la suspicacia de los naturales, que se enterasen de sus exploraciones, bien porque la inscripción estuviera tan deteriorada que creyese inútil su tarea.

En Marzo de 1909, nuestro Correspondiente Sr. Bonelli presentó á la Academia una fotografía de la tercera inscripción sepulcral, que había visto M. Tissot, y de la cual, como queda indicado, no remitió calco en 1888 el Sr. D. Saturnino Ximénez; el Sr. Bonelli añadió á la fotografía un informe, dando noticias de las ruinas de Xela y el texto y traducción de la inscripción sepulcral (2).

Al leer el trabajo del Sr. Bonelli, vi que en la transcripción había palabras que era imposible estuviesen en el original, por lo menos en el mismo orden; pero como la tarea de rectificar es ingrata y odiosa, me abstuve de ello, pues la inscripción, ni bien ni mal leída importa gran cosa, y poco ó nada á nuestra historia; la fotografía publicada denunciaba á las claras el mal estado del original.

La cosa en sí no tiene importancia; pero la tiene grande la causa que motivó los errores del Sr. Bonelli, que hubo de fiarse

---

(1) *Itineraire de Tanger à Rabat*, par C. Tissot. Paris, 1876. *(Extrait du Bulletin de la Société de Geographie.)*

(2) Tomo LIV, pág. 316 y siguientes del BOL. DE LA R. AC. DE LA HIST., con el epígrafe: *Ruinas de Schel-la.*

de la erudición de un moro, su maestro, de quien sin duda tendría un gran concepto, sin tener en cuenta que el moro podía ser un sabio y no saber leer una inscripción árabe antigua, como entre nosotros hay muchos que, sabiendo mucho latín, no saben leer una inscripción latina, ó por la forma de sus caracteres góticos ó por sus abreviaturas; pero entre nosotros, el latinista que no sabe leer una inscripción, sale del paso diciendo que no ha estudiado *Epigrafía* ni *Paleografía*, y todo el mundo acepta que no tiene obligación de saber leer las inscripciones, y es verdad; y por eso el interrogado no tiene inconveniente en confesar su ignorancia en esto. Otra cosa sucede con los moros y los que nos dedicamos al estudio de sus cosas, y esto no es de hoy, sino quizá de siempre ó al menos de muy antiguo en nuestra Historia: el público cree que los arabistas y los moros tenemos obligación de leer las inscripciones, las monedas y cuantos documentos se nos presentan; los moros, me inclino á creer que siempre han salido del paso con facilidad, diciendo lo que se les ocurría ó suponían debía ser; nuestros arabistas é intérpretes, tanto antiguos como modernos, se encuentran con frecuencia en esta tentación, en la que han caído más de una vez, y esto es lo que hizo el moro consultado por el Sr. Bonelli; en la inscripción había palabras muy borrosas, que era imposible leer; al menos M. C. Tissot no supo hacerlo en 1874: pero en la mentalidad de un moro parece que no entra el confesar que ignora una cosa acerca de la cual se le interroga, y salió del paso de cualquier modo; veámoslo, como una de tantas pruebas de la tesis general, de que los *moros han sido, son y probablemente serán muy propensos y capaces de salir del paso de cualquier modo, antes que confesar su ignorancia de la cuestión propuesta, y que lo mismo quizá sea aplicable á eruditos cristianos.*

En las tradiciones referentes á las ruinas de Xela figuran Príncipes de la dinastía de los *Almohades* y de los *Benimerines*, y como en ambas hay, casi en primer lugar, Príncipes que llevan el título sultánico de *Almanzor,* con facilidad se produce confusión, y esto debió de suceder en la mente del moro aludido, que daría como fundador de la mansión regia de Xela al *Yacub*

Almansur de los Benimerines, cuando en realidad se debe al *Yacub Almansur* de la dinastía de los Almohades; y por eso lo da por corriente el Sr. Bonelli, diciendo de Xela, «cuando la acción del tiempo y abandono de los hombres no había aún convertido en ruina sus muros, á esta mansión regia fundada por Jacob Almanzor, de la dinastía de los Benimerines».

Merecen citarse los graves errores del moro, maestro del señor Bonelli, que éste con la mejor buena fe estampó en su informe, fiando en la palabra del moro, pues dice, pág. 317:

«Interesante por varios conceptos es la lápida de la tumba de *Jacob Almanzor*, así como la de la sultana *Tahira*, cuyas bodas, según leyendas populares originadas en las inscripciones, que allí aún se encuentran, revistieron extraordinaria importancia y gran regocijo del pueblo por su magnificencia y abundante comida distribuída á los númerosos invitados. Según afirman estas inscripciones, la cantidad de alimento consumida fué tan asombrosa que se empleó medio quintal de azafrán (?) para condimentarlos, y todo el servicio empleado en este verdaderamente espléndido banquete era de oro y plata.»

Pudiera decirse que en estos párrafos hay tantos errores históricos cuantas son las proposiciones que en ellos se contienen, explícita ó implícitamente; veámoslo.

La lápida no puede ser del sepulcro del *Yacub Almanzor* de la dinastía de los Merinies, pues murió en el año 685 de la hégira; se trata del sepulcro de su hijo y sucesor *Abu Yacub Yúsuf*, que efectivamente murió en el año 706 (como dice la inscripción), asesinado en Tlemecén; no puede caber duda de que sea esta lápida una de las tres estudiadas por M. Tissot, por cuanto la traducción de éste corresponde casi por completo á la transcripción árabe propuesta, y además por cuanto la estudiada por Tissot tenía el agujero que se supone servía para probar la inocencia ó criminalidad de los acusados.

Según dice el historiador contemporáneo Ahmed Anasirí (tomo II, pág. 32, línea 11) ó *Ajmed-Bu-el-Jalid-En-Nasiri, el salentino*, como le llama el Sr. Bonelli, indicando que su maestro contrastó con las citas de este historiador, Yacub Almanzor (el

Meriní) murió en el año 685 en Algeciras, siendo llevado á Rabat y enterrado en la mezquita de Xela, y añade el autor, y su sepulcro hoy ¡está borrado en sus límites! (no se conoce).

La inscripción sepulcral que se supone de la Sultana *Tahira* mujer de Yacub según la tradición, se refire á la Sultana muerta en 750 (anónima) mujer del x.° Príncipe, *Abulhasan Ali*, muerto en 752, y madre del *Abu Inan,* rebelde y sucesor de *Abulhasan Ali* (1).

Como vimos al publicar estas dos inscripciones, nada hay en ellas que se pueda referir á las célebres supuestas bodas, comparables á las de Camacho.

Pasemos á la rectificación de la inscripción: en ella, el moro maestro del Sr. Bonelli, como nombre del Príncipe, á quien había que referir el sepulcro, leyó ابي سعيد *Abu Said*, de modo que debiera haberlo atribuído á uno de los Príncipes IX.° ó XII.° de la dinastía, que llevaron esta cunya; y si bien ninguno era *hijo* de Yúsuf, pero perfectamente puede aplicársele el nombre ابن en el sentido de *descendiente*, que en rigor es como debería traducirse siempre, mientras no constase que se trataba de un hijo: en la inscripción, después de las fórmulas religiosas ordinarias, se inserta una sentencia del Alcorán (2), que el moro sabría de memoria; pero en la transcripción equivocó dos palabras; فار por فان y وبقية por ويبقى; la traducción, aunque no muy exacta, puede pasar.

Permítasenos insistir sobre este punto, añadiendo cuanto creamos conducente á hacer comprender al público y más especialmente á los que han de intervenir en nuestras relaciones con los moros en virtud de nuestro Protectorado en Marruecos, las dificultades que ofrece el llegar á entenderse dos pueblos de tan diferentes civilizaciones y con lenguas tan poco semejantes.

---

(1) Según M. Tissot (pág. 50), la madre de Abu Inan, á la cual se refiere la inscripción, se llamaba *Lella Chafia;* pero como indicamos al dar cuenta de la obra de Ahmed Anasiri (Bol. de la R. Ac. de la Hist., t. xxx, pág. 251), éste dice que se llamaba شمس الضحى *Sol de la mañana.*

(2) Sura 55, versículos 26 y 27.

Si las relaciones hubieran de ser superficiales y no hubiera que pensar en haber de entrar en la vida íntima y hacer uso, por tanto, de documentos escritos, podríamos pasarnos con el aprendizaje del árabe llamado vulgar, y seguir como hasta ahora, annque exponiéndonos á las farsas, de que alguna vez hemos sido víctimas (1), farsas que la mayor parte de las veces, como sucede con la que motiva ó, mejor dicho, da ocasión á éste escrito, han sido puramente literarias y sin consecuencias.

Aunque pueda parecer excesiva insistencia, aduciremos datos antiguos y modernos, para probar que en materia de interpretación de cosas árabes casi siempre hemos estado en malas condiciones, porque no hemos sabido preparar las cosas, aunque desde hace muchos años se creyó que se había puesto mano al negocio con la creación de cátedra de Arabe en las Escuelas militares, y después, de Arabe vulgar en las Escuelas de Comercio, medidas que poco ó nada han resuelto, porque desconocidas las dificultades del problema, que se intentaba resolver, no podía plantearse bien, y por tanto *sólo aparentemente* quedó resuelto.

Pasemos al examen ó, mejor dicho, á la indicación de traducciones fantásticas, desde el tiempo de la conquista de Granada hasta algún documento de estos últimos años.

Conservo en mi poder, hace más de treinta años, notas curiosas por la desfachatez de los que pasaron por intérpretes, aunque no consten sus nombres: refiérense, la una, á un documento existente en el Archivo de la Excma. Señora Condesa de Bornos, y la segunda, á una moneda de Granada que vi en Huesca.

El documento del Archivo del Condado de Bornos es un gran pergamino, acerca del cual escribí lo siguiente en mis notas.

En una nota que hay en castellano, dice:

«Casamiento del Rey Abulfechad con la Reyna Tdagrah, hija de Selmenesen de Córdoba, Reyes de Granada en el año 720 de la Hégira y año christ. de 1253.»

En otra nota, que parece más antigua, dice:

---

(1) Véase lo que dijimos en el tomo XXX del BOL. DE LA R. AC. DE LA HIST., pág. 273.

«Este papel es del casamiento del Rey y la Reyna de Granada: declara las fiestas y testigos que *hubo?* y también los señores.»

Sin embargo de lo que dicen las notas, los documentos son un poder y una venta, y copiamos del primer documento lo siguiente:

الحمد لله كتاب تفويض على العموم والاطلاق والشمول لوجوه التعويظات؟ المعتبرة والاستغراق عقدته السيدة الحرّة الطاهرة المعظمة الجليلة الشهيرة السنية الفاضلة الماجدة المحسنة المتصدقة الحافلة الكاملة مؤلاتنا فاطمة بنت مولانا امير المسلمين السلطان الامام الخليفة الهمام الملك العادل الجواد الباذل الكافى الكافل المؤيّد المجاهد الاحمى العلم الحافل الكامل المقدّس المرحوم الغالب بالله ابى عبد الله محمد بن المولى الامير الرفيع ..... ابى الجيوس نصر ابن موالينا الخلفاء الراشدين ..... لوكيلها المقرّب اليها ..... ابى عبد الله محمد بن مقاتل

á 25 de Rebia primero del año 897»—después parece que dice que fué testificada en Granada por quien correspondía á mediados de Xawal del año 898—siguen las firmas.»

2.° documento: الحمد لله باع من جانب السيدة ..... مولاتنا فاطمة بنت مولانا ..... ابى عبد الله الغالب بالله ابن السيد المولى الامير ..... ابى الجيوس نصر ابن موالينا السلاطين الخلفاء الراشدين ..... وكيلها ..... ابو عبد الله محمد بن مقاتل ..... من النصرانى الفارس هرنندة شملش المبتاع للقايد الاعز؟ الزعيم المشكور قايد شلوبانية افرنسشكه دى مذريل ..... جميع الفندق القاين بسوق مُتْرايل ..... وجميع الملّاحة بفحص مُتْرايل ..... وجميع الفدّان السقوى الكاين بحيث ذُكر ..... وجميع الفدان الذى بقبليه ..... ويعرف بفدّان البرطغوسى اعنى الاول

por precio 252 dinares de oro..... á mediados de Xawal del año 898—siguen las firmas.»

Esto es lo que anoté hará unos treinta y cinco años; como puede suponerse, ahora no recuerdo si lo que dejé de copiar fué por creerlo inútil por ser puras fórmulas, como supongo, y resulta del lugar de los claros, ó por no poder leerlo, como se indica en lo que se dice de lo que supuse como legalización del documento.

Prescindiendo de la traducción, que respecto á los términos notariales sería larga y difícil de justificar, tomemos lo que no ofrece duda: comienza con la fórmula الحمد لله *Alabado sea Dios:* «documento de apoderamiento general ..... que otorga la Princesa, libre, pura, magnífica ..... nuestra señora Fátima, hija de nuestro Señor, emir de los muslimes ..... el difunto Algálib bila, Abuabdala Mohámed, hijo de ..... Abualchoyus Nasar, descendiente de nuestros Señores los Califas justos ..... (lo otorga) á su uaquil (hombre de confianza) su pariente? ..... Abuabdala Mohámed, hijo de Mocátil ..... El intérprete, moro, judío ó cristiano del siglo XVI leyó sin duda las palabras السيدة الحرة الطاهرة é hizo del adjetivo الطاهرة el nombre propio de la Princesa Fátima, que consta en la línea siguiente, la cual resulta ser hija de Mohámed IX.°, que reinó desde el año 831 á 833 de la hégira y llevó el sobrenombre de الغالب بالله, que le da el documento y era hijo de Nasar.

El intérprete no supo ó no quiso leer bien la fecha, leyendo 720, en vez de 897, y por añadidura, puso á ojo la correspondencia con la era cristiana, que hubiera sido 1329 y no 1253, como dice.

El segundo documento dice: «Alabado sea Dios: Compra de parte de la Princesa... nuestra Señora Fátima, hija de nuestro señor ..... Abuabdala Algálib bila, hijo de el señor, el emir Abualchoyus Nasar, descendiente de los sultanes y califas justos... su apoderado ..... Abuabdala Mohámed hijo de Mocátil (compra) al caballero cristiano Hernando Simlis? lo comprado? para el caid ilustre? muy alabado? alcaide de Salobreña Francisco de ¿Madrid? ..... todo el fondac, que hay en el zoco de Motril ..... y todo el salinar en el llano de Motril ..... y todo el campo regable? que hay donde se menciona ..... y todo el campo que (está) al oriente?

de él, ... y es conocido por campo del ¿Portugoxi? es decir, el primero (por precio de 252 dinares de oro).»

Resulta que el documento en cuestión, del Archivo del Condado de Bornos, probablemente estaría archivado como documento de propiedades de la casa en Motril, y que después, al querer averiguar el contenido, algún moro, judío ó cristiano, se las echó de inteligente en árabe fantaseando lo que le ocurrió.

Es de suponer que en los archivos de algunas de las casas de nuestra Aristocracia y hasta en los Archivos oficiales, haya documentos árabes catalogados con la misma libertad.

Se conocen también documentos privados de los siglos XII y XIII, generalmente contratos de compraventa, los cuales por intervenir en ellos, como diríamos, moros y cristianos, ó se redactaron en árabe y latín, ó se encuentran traducidos á esta lengua: los que tenemos á la vista publicados en la *Revista de Aragón* (1), pertenecen á los años de 1167 á 1222; el texto latino, con palabras netamente castellanas, en mi sentir no es una traducción, sino redacción diferente, que aunque conforme en el fondo, tiene variantes de importancia, no tan sólo de fórmulas notariales, sino de los nombres de los testigos, y confrontaciones de las fincas mencionadas (2).

---

(1) Abril y Mayo de 1902, págs. 324 á 327, y 406 á 411.

(2) Después de escrito lo anterior, he tenido necesidad, con otro motivo, de estudiar uno de estos documentos, que prueba una vez más las dificultades á veces insuperables de ciertos textos árabes: es un documento bilingüe de la catedral de Tudela, del año 1174, y en él encontramos dos palabras árabes بالمكسب والسفاسق, cuyo significado ninguna relación tiene con las palabras de la redacción latina «*cum suo cagnare et suis vergalibus*»; pudimos salir del atolladero, gracias á habérsenos ocurrido que era fácil que hubiese cambio de alguna ó algunas letras, س por ص, y ك por ق y, efectivamente مقصب corresponde á la palabra *cagnare* (cañar) que no consta en el Diccionario latino clásico, ni aun en *Ducange*, pero que hace perfecto sentido; la palabra سفاسق tampoco tiene en los Diccionarios sentido satisfactorio para este caso, pero suponiendo mala escritura por صفاصف ya resulta sentido, si no satisfactorio, bastante probable; pues significa *salix*, *sauce*, *mimbrera* y también *vara*, y esta acepción parece la indicada por *cum suis vergalibus*, que tampoco consta en *Ducange*.

En los documentos oficiales procedentes de Túnez, Marruecos, Argel, Granada y otros puntos, quizá haya también dos redacciones diferentes, y como ha indicado alguien, de modo que el texto latino, castellano ó catalán no deba considerarse como traducción: las variantes de contenido podrán ser de poca importancia, pero de todos modos deberían estudiarse ambas redacciones para formarse idea exacta de los tratados, pues parece, al menos en algunos casos (1), que cada una de las partes contratantes consignaba en su lengua lo que le interesaba dar á conocer; esto se indica; insistimos en que la comparación de ambas redacciones, cuando existen, merecería un estudio serio, pues sospecho que algunas veces por la mala fe ó ignorancia de los truchimanes quizá haya variantes de importancia.

Hará más de cuarenta años que en Huesca, en la casa solariega de D. Mariano de Ena, Director entonces del Instituto provincial de Zaragoza, vi una dobla de uno de los reyes nasaritas de Granada, clasificada, no sé por quién, ni cuándo, la cual envuelta en un papel, se decía que era de Salomón, y el desconocido numismático leyó en ella lo que quiso.

Una prueba de que hay moros en relación con europeos que no han de confesar su ignorancia tratándose de cosas árabes, nos la suministró, hace algunos años, uno de nuestros alumnos, quien habiendo enseñado en Tánger á un táleb moro el libro *Textos aljamiados* (es decir, castellanos con caracteres árabes), el moro se puso á leer de corrida, como si estuviera en árabe y lo entendiera; nuestro amigo, profesor hoy de Árabe vulgar en la Escuela de Comercio de Valencia, y que por haber nacido y educádose en el país trataba á moros eruditos, se guardó bien de ponerle en ridículo.

Ya que la ocasión se ofrece, diré que sospecho que en Fez, en las bibliotecas, se conservan algunos libros de esta clase, pues hay entre los moros la idea de que se conservan algunos libros que suponen escritos en alguna lengua oriental, por cuanto que es-

---

(1) Véase *Mochehid, hijo de Yusuf* y *Alí, hijo de Mocheid*, por D. Roque Chabás, en *Homenaje á D. Francisco Codera*, pág. 432.

critos con caracteres árabes no son entendidos por los moros más eruditos.

Como las inscripciones árabes, si bien no son comunes en España, se han conservado siempre algunas en Córdoba, Sevilla, Granada y otras poblaciones y se habrán descubierto con alguna frecuencia, como sucede hoy, de ordinario en cuanto se ha presentado alguna persona de quien se sabía que entendía el árabe, se le interrogaba acerca del contenido de tales inscripciones, y aun sin que se les preguntase, sobre todo los embajadores venidos de Marruecos en diferentes tiempos tendrían interés en verlas y leerlas, si sabían; si no se veían comprometidos por la publicidad, confesarían á sus acompañantes ó en su interior que no las entendían; así lo hizo el embajador Ahmed Algazel en tiempo de Carlos III al escribir en árabe su libro, que pudiéramos llamar *Impresiones de viaje*, que se conserva; confiesa que no pudo leer por completo una inscripción que vió en Tarifa, donde se conserva y ha publicado el Sr. D. Julián Ribera (1).

En estos últimos años, cuantos Embajadores han venido de Marruecos, han visitado nuestros ó, mejor dicho, sus monumentos árabes de Granada, Córdoba y Sevilla, y los periódicos han ponderado su entusiasmo al contemplar tales monumentos, y han dicho que leían de corrida las inscripciones: yo siempre me permito ponerlo en duda.

El P. Lerchundi, hablando de estas cosas, me dijo alguna vez, refiriéndose á lo que los periódicos decían de él, calificándole de gran arabista: ¡qué poco trabajo cuesta á los periódicos el hacer un *insigne arabista!*—No son los periódicos los únicos que tienen esta virtud: el vulgo, y no vulgo, dice con frecuencia, pues lo he oído más de una vez, que un Fulano habla *divinamente* el árabe, cuando puede asegurarse que lo chapurrará mejor ó peor; me admira siempre el oir esto: ¿cómo el que no conoce el árabe, dice de otro *que lo habla divinamente?* Podrá asegurar *que lo ha-*

---

(1) *Lápidas arábigas é históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina.* Bol. de la R. Ac. de la Hist., tomo LV, págs. 426 y siguientes. Año 1909.

bla, ó *dice que lo habla*, pero que lo hace *divinamente* siempre es una aseveración gratuita y exagerada, aun en el caso, poco probable, de que lo hable bien.

Si no tenemos traducciones de Embajadores que hayan pretendido dar noticia del contenido de las inscripciones, tenemos bastantes de personas, que pasaban por entendidas, y no supieron leerlas; pero tampoco supieron decir que no las entendían: no vamos á publicar todas estas aberraciones; publicaré algunas, indicando dónde pueden verse otras.

En 1849, D. José María de Álava, catedrático de Derecho romano en la Universidad de Sevilla, envió á la Academia copia de dos inscripciones árabes existentes en aquella capital; comisionado el Sr. D. Pascual de Gayangos para hacer su estudio, presentó luego un erudito informe, que se publicó en el tomo II, del *Memorial Histórico*, págs. 393 y siguientes.

El Sr. Gayangos publicó el texto y traducción de ambas inscripciones, advirtiendo que habían sido traducidas de tiempos antiguos y publicadas; la traducción de la primera dice, según el Sr. Gayangos:

«En el nombre de Alá clemente y misericordioso: la bendición de Alá sea sobre Mahoma, sello de los profetas. La augusta princesa, madre del príncipe Ar-Raxid, Abu-l-Hosein Obaydollah, hijo de Al-motamed alaillah Al-muyyad binasrillah Abu-l-cásim Mohammad ben Abbad, haga Dios duradero su imperio y poderío, así como la gloria de ambos (el padre y el hijo), mandó levantar esta *asoma* ú torre en su mezquita (que Dios conserve), esperando los premios abundantes (que están reservados á los fieles); y acabóse la obra con la ayuda de Dios por mano del guacir y catib, el amir Abu-l-cásim ben Battah, séale Dios propicio, en la luna de Xaabán, del año 478.»

Añadió el Sr. Gayangos que Rodrigo Caro y Ortiz de Zúñiga habían dado á conocer esta inscripción, según la traducción hecha por un árabe llamado Juan Bautista, intérprete del Santo Tribunal de la Inquisición; la traducción dice así:

«Después que Mahomad ya profetizó su ley 200 años y después reynó Muley Iacob Almanzor, Amir el mumenin, En Azar

Edin, teniente de Dios. Después que reynó, pasó á tierra de cristianos el conde D. Julián, et fué la pérdida de España y assí passó en ella el Alcaide Tarif con Muza el carcelero, el qual obtuvo todos los christianos de España. Después de esto pasaron 125 años, y después quedaron en ella los moros; gobernaron muchos años, y hallaron en Sevilla una mezquita, que se dize San Juan de la Palma. Mandó el rey Mulei Jacob Almanzor edificarla, et mandó también al alcayde de Sevilla, que se dice Ahamed Balhapsa, y hizo en la torre suya una losa de marmol y escribió en ella estas letras y la hizo mejor que todas las iglesias de Sevilla y más que á la iglesia mayor; y dióle Muley Jacob Almanzor el diezmo para todo lo que há menester y casas y tributos para siempre. Iten que todas las casas que están á la orilla del río, que son de los moros, paguen tributo á esta iglesia. Dios le dé victoria al que hizo esta obra de misericordia, esta iglesia de tierra de moros. Quien escribió esto es Hamed aarif, hijo de Hadanad. Dios le de libertad.»

Esto escribía el Sr. Gayangos en 1849, y en 1853 el Sr. Carbonero y Sol publicó en el *Porvenir de Sevilla* un corto artículo con el título de *Inscripción árabe de San Juan de la Palma*, impugnando la traducción castellana, puesta al pie de la cúfica, y añade que Zúñiga en sus *Anales*, pág. 93, de la primera edición, dice que esta traducción es un compendio hecho por un tal Sergio, de otra más extensa, tan falsa como el compendio, debida al árabe Juan Bautista, intérprete del Santo Oficio (1).

Dadas por el Sr. Gayangos la transcripción y traducción y también el grabado de la segunda inscripción, añade (pág. 398).

Tráela asimismo traducida Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, página 95, por un tal Sergio, sacerdote maronita, el cual podía correr parejas con el intérprete del Santo Oficio, si hemos de juzgar por su versión, la cual es, si cabe, más ridícula aún y disparatada que la de la inscripción de San Juan de la Palma (2).

---

(1) Tomamos estos datos de un recorte de un periódico (5 de Mayo de 1853), cuyo título no consta en el recorte. Año VI. Núm. 1561.

(2) Quien desee más datos respecto á traducciones hechas en diferentes tiempos por personas más ó menos peritas en estudios árabes, pero

El Sr. Gayangos hubo de estudiar, también por encargo de la Academia, otro monumento árabe procedente de punto bien distante de Sevilla, del Monasterio de Poblet, documento que también había sido traducido por personas que fueron creídas competentes; pero que no lo eran como se necesitaba para traducir el documento.

Está publicado en el tomo VI del *Memorial Histórico* (páginas 111 á 121) con el título *Documento arábigo del Monasterio de Poblet;* dice al principio el Sr. Gayangos: «En el archivo del insigne monasterio de Poblet, fundación de D. Ramón Berenguer, conde de Barcelona, se conservaba un diploma arábigo, erróneamente considerado hasta ahora como la escritura de donación de todo aquel territorio, hecha por el rey moro de *Ciurana* á un ermitaño llamado *Poblet.*»

«El P. Fr. Jaime Finestres, en su *Historia del Real Monasterio de Poblet*, trae dos traducciones de este documento; según la primera, y que parece ser la más antigua, el documento es la donación hecha por el rey moro de Ciurana al ermitaño *Poblet*, de todas las montañas y tierras de la partida de Lardeta en el año DCXIIII, de la hégira»... y el P. Finestres funda en este documento el origen del nombre del Monasterio de Poblet. «Sin embargo, cita otra versión del documento, hecha, á lo que parece, por los años de 1493 por un infante moro, hijo de Boabdil, rey de Granada, que convertido á nuestra fe, y llamado D. Fernando, residió por algún tiempo en Poblet; la cual versión, añade el señor Gayangos, sea dicho de paso, es algo más fiel»..., y en realidad se limita á conceder una especie de salvoconducto á los moradores de Poblet, para que los moros no les hicieran daño, ni en tiempo de paz ni de guerra; se ve por esta traducción que el infante, hijo de Boabdil no hizo del nombre *Poblet,* que figura en el documento, un personaje, sino una localidad, ni en el nombre بلد vió

---

que al presentarles inscripciones no quisieron confesar que no las entendían y forjaron traducciones arbitrarias, puede consultar la obra del Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Córdoba,* páginas XIII á XVII, 3, 155, 156, 392 y 393.

el término *Lardeta*, sino la ciudad de *Lérida;* por no extender desmesuradamente este trabajo, no copiamos las dos citadas traducciones del documento, que pueden verse y compararse con la que da el Sr. Gayangos por su cuenta; después de la cual añade: «Como se ve, de antiquísima donación de un Rey moro, el famoso documento de Poblet queda reducido á las modestas proporciones de un simple albará ó carta de seguro concedido á los monges de aquel monasterio, para poder apacentar libremente sus ganados en los términos sujetos al islám. No se expresa quién fuese el Rey que semejante privilegio concedió»... cuestión que, con otras relativas al documento, discute con sólida erudición el Sr. Gayangos.

Las farsas de los intérpretes no se han limitado á los documentos árabes: en la *Noticia de las actas de la Academia en los seis últimos meses de 1851*, entre las adquisiciones de aquel semestre, decía el Secretario Sr. Sabau: «Un documento procedente de la (administración) de Valencia, escrito en turco, que el Sr. Córdoba tradujo, y era, no como decían las carpetas exteriores, un privilegio del rey D. Jaime, sino un convenio ó tratado concluído en 1707 entre el Dey de Argel y la Orden de la Merced para la redención de cautivos» (1).

Como las dificultades de la lengua hebrea son las mismas ó mayores que las del árabe, y se encuentran también con relativa frecuencia inscripciones hebreas sepulcrales, ó en otra clase de monumentos, también se habrán fantaseado interpretaciones, he aquí noticia de una.

Dice M. Moïse Schwab en el *Journal Asiatique* (de París), Número 1 de 1907, pág. 154, que en 1825 un hebraizante en Mallorca dió una traducción caprichosa de una inscripción hebrea que figura en un objeto de orfebrería de la Catedral de Palma.

No es sólo en España donde arabistas é intérpretes hayan dado traducciones fantásticas de inscripciones árabes; con ocasión de dar cuenta de trabajos publicados en 1908 en la *Revue Africaine*, dice M. Basset, al tratar de un artículo de M. S. Rey-

(1) *Memorial Histórico*, tomo III, pág. 9.

nach titulado *Bas-reliefs enigmatiques*, en los cuales se ven dos inscripciones árabes, cuyas letras se copian: «Estas inscripciones fueron descifradas y traducidas (!) por *de Hammer* y un arabista, amigo de Mignard, que trató este asunto. Inútil es decir que lectura, traducción y comentario son pura fantasía» (1).

¿Los autores, en éste y casos análogos, son falsarios ó ilusos? Me inclino á creer que son ilusos; empeñados tontamente en encontrar la solución de un enigma, á fuerza de trabajo de tanteos llegan á formarse la ilusión de haber resuelto el enigma; y la solución parece, y es, un disparate para quien no está fascinado; para esta clase de trabajos siempre nos ha parecido que es un gran método el no tomar la cuestión como cosa de amor propio; si examinado el texto con cuidado no aparece solución satisfactoria, se deja, y después de algún tiempo, se vuelve á su estudio por si una especie de intuición resuelve el problema; esto nos ha dado algunas veces muy buen resultado, con la ventaja de que cuando la solución aparece de este modo, deja el ánimo completamente satisfecho; esto nos sucedió algunas veces con el Sr. Gayangos, nuestro querido maestro, en la lectura de monedas especiales que entre los dos no habíamos podido leer después de varias tentativas, y que al estudiarlas de nuevo después de mucho tiempo, fueron leídas como por intuición por el señor Gayangos, lectura que en el acto nos apareció clara.

Uno de los intérpretes de quien se encuentran más huellas en nuestros archivos, es Alonso del Castillo, intérprete del rey Felipe II, desde 1581: de él se sabía muy poco, pero con la adquisición hecha por la Academia de la gran *Colección de manuscritos del cronista D. Luis de Salazar y Castro*, en la que se halla el *Cartulario* original de Alonso del Castillo, pudo el Sr. Gayangos, al publicarlo, dar bastantes noticias personales, resultando que fué morisco, hijo de converso y natural ó vecino de Granada, en cuya Universidad cursó, obteniendo el grado de licenciado en Medicina; sus conocimientos en árabe no pueden ponerse en

(1) *Bulletin des periodiques de l'Islam* (1908-1910), par M. Basset, página 47. *Extrait de la Revue de l'Histoire des Religions*, 1911.

duda, según resulta de autógrafos suyos, que se conservan; pero su probidad literaria no queda muy bien parada por la intervención que tuvo en el ruidoso caso de las láminas plúmbeas y otras antigüedades encontradas, según entonces se aseguró, en la Alcazaba de Granada y cerro de los Mártires, y después acá calificadas de apócrifas y supuestas (1).

Como sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, hace muchos años, el Sr. Moret, entonces Ministro de Estado, se enteró de que el intérprete del Ministerio, temiendo no poder traducir bien el discurso que el Embajador marroquí había de dirigir á S. M. la Reina Regente Doña María Cristina, había solicitado que yo le auxiliase, y al efecto asistí, en el domicilio del Embajador, á la sesión, en la que el Secretario con su intérprete y el nuestro redactaron una sencilla alocución ó discurso, que no hubo dificultad en traducir; conociendo las dificultades que el caso podría ofrecer, advertí previamente á mi amigo que si el discurso estaba preparado por persona erudita y pretenciosa, podría suceder que no lo entendiésemos fácilmente; pero sucedió lo contrario, y aun hubimos de sugerir una parte importante del discurso, el párrafo referente á S. M. el Rey; el Sr. Moret, molestado quizá por la intervención de persona extraña al Ministerio de Estado, pensó en la creación de una *Escuela de lenguas orientales;* pero pasada la tormenta, nada se hizo.

En otra ocasión, hace bastantes años, otro Ministro de Estado pensó en establecer en Tánger un Colegio español, y habiendo pedido el voto de persona tan autorizada como el Sr. Saavedra, á quien, si mal no recuerdo, no conocía, ó al menos no había tratado, combinaron un plan, que no llegó á realizarse.

Los inconvenientes de habernos de servir de intérpretes moros ó judíos que sepan nuestra lengua, resultaron de un modo especial en nuestra guerra de Tetuán del año 1860: dice Mulieras en su *Maroc inconnu*, que el gobernador de Tetuán decía años después, que si hubiera podido entenderse directamente con el Ge-

---

(1) *Memorial Histórico*, tomo III, pág. 6.

neral O'Donnell sin el intermedio de intérprete no español, hubiera entrado en relaciones para la entrega de la plaza.

En las condiciones en que se ha hecho la guerra en estos últimos años, no creo que haya sido posible el que hubiera intérpretes competentes á disposición de los Jefes militares que pudieran necesitar de ellos; habrá muchos moros, judíos y aun españoles que chapurreen el árabe y el castellano; pero que sean capaces de traducir una carta ó comunicación escrita en árabe, sea en árabe vulgar, sea en árabe más ó menos correcto, lo dudo mucho. De esta nuestra sospecha podemos aducir un dato casi oficial, que creo puedo publicar.

Uno de mis antiguos alumnos, que privadamente ha continuado cultivando el estudio de la lengua árabe, en una de las veces que vino á Madrid me ofreció, sabiendo que yo tendría gusto en ello, un calco y la traducción de una carta dirigida por un moro al General Marina durante su mando; el calco ó imitación, como hecho por persona bastante entendida en árabe, parece bien hecho, y buena prueba es el que resulta legible é inteligible casi por completo, y que presenta el aspecto de un manuscrito marroquí moderno, cosas que no sabría conseguir el mejor dibujante.

Nos hubiera costado mucho trabajo el enterarnos de la mayor ó menor fidelidad de la traducción, y con seguridad que no hubiéramos llegado adonde nuestro amigo D. Maximiliano Alarcón, profesor de árabe vulgar en la Escuela de Comercio de Barcelona, á quien habíamos facilitado el documento, por si podía servirle para su práctica en estos estudios de árabe vulgar escrito, y al cual pedimos la copia y traducción que publicamos:

الحمد لله وحده

الى السيد الحاكم خنوان بين البحريين معظم والفارس الاود
والريس الاسعد ومن له الربغة والعناية والسيادة والرياسة
والسجاعة (1) والبراعة وله عقلا ويد طويلة وظهرت خباره فى الحرب

(1) Forma marroquí del nombre شجاعة

فى كل وطن وفى كل قبيلة فاعلم ان قبيلة بنى يزناسن وانا من
اولاد على ؛ استبلنا ؟ وبعد ذلك تركت قبيلة ونزلت بقربى
الراحى ؟ وانا فارحا بكها وباحكامكها انا ومن تبعنى من اخوانى
واعلم انى مستنصر؟ بصركها لها وقع؟ الحرب لديك وانضرهت
عساكر الريفية وخياها؟ فازددت فرحا وانا عازم على ملاقتك الا انه
صركت؟ من بنى بيحى يذكرون الحركة لحربكها وهها فلا يظهر
منهم شيا لها مات كبيرهم البصطغى العوريوم الحرب معك وخفت؟
يطهع فى متاعنا وبعد جوابك ونسنظر ما يفعل؟ بنى بيحا نحرك او
نتاخر والسلام

فى 29 شعبان عام 1322

Como puede observarse, hay palabras que no han podido transcribirse con seguridad, pues en el calco, y probablemente en el original, además de la confusión de muchos trazos, faltan y sobran puntos, ó están fuera de su lugar, de modo que hay palabras y, por tanto, frases indescifrables para nosotros; véase, sin embargo, cómo en la traducción del Sr. Alarcón hay indicaciones concretas y seguras que no constan en la traducción oficial ú oficiosa, y que pudiera quizá haber sido útil el conocerlas y aclararlas en el momento en que se recibiera la carta:

TRADUCCIÓN DEL MORO.

Alabado sea el Dios único.

Al Sr. Gobernador general el magnífico caballero, muy apreciado y dueño de la felicidad, y de quien dependiendo la piedad ó compasión nuestra, dotado de talento y mano piadosa; habiéndose extendido la noticia de hallarse en operaciones en todos los territorios de las kabilas. Manifiéstote que la kabila Beni-Eznazen pidió de los Ulad-Alí-chebab, estaremos conten-

TRADUCCIÓN DEL SR. ALARCÓN.

La alabanza (sea) al Dios único.

Al Señor Gobernador general Marina (texto, *entre los mares)* ilustre, el caballero estimado, el caudillo afortunado que posée (texto, *quien para él)* abundancia (de medios?), celo en el desempeño de su misión, todo político, poderío y valentía, y tiene talento é influencia.

Han aparecido sus *noticias* acerca de la guerra por toda la comarca y por todas las cabilas; y sabe (tu)

tos con que nos gobierne y ayudarle cuanto podamos, sería nuestra mayor alegría, la cual se aumentaría encontrando (ocasión) para poder hablaros. De Beni-Ruiji manifiestan que la harka no podría oponerse á nada una vez que ha muerto el jefe principal Mustafa el Tuerto el día que pelearon con vos. Sólo esperamos la contestación ó vos de apreciar y la paz.

Chaaban año 1327. Abd-Ben Alí el Chebati.

que la cabila de Bení Iznasen (y yo de los Ulad Alí) ..... y después de aquello me he retirado de la cabila y me he instalado en la residencia (choza) de el Rahí. Estoy muy contento con vos y con (someterme) vuestra autoridad, yo y los secuaces que tengo entre los de mi tribu, y sabe que yo pido el apoyo? de vuestra inteligencia cuando tenga lugar la guerra con vosotros (no tengo seguridad en esta frase) y se muestran agitados los ejércitos rifeños y sus ..... Pues ha aumentado mi alegría y tengo el propósito de ir á vuestro encuentro, sino que sé, como cosa cierta, que los Beni bu-Yahi convocan la harca para haceros la guerra; pero ellos no dejan transcender cosa alguna porque murió su jefe *Mustafa* (dice البصطفى) *el Tuerto* (dice العور) el día del combate contigo y temo que deséen apoderarse de mis bienes. (Parece que dice), y después de tu respuesta y de que observemos lo que hacen los Benibuyahí, marcharemos ó retrocederemos: La paz (sea contigo), á 29 de chaabán de 1322 (1).

Para hacer comprender á los no arabistas las dificultades, á veces invencibles, que presentan los documentos árabes, manuscritos ó grabados, nos permitiremos presentar y ampliar con un ejemplo una observación sencilla que, por lo obvia, quizá parezca ridícula.

En los manuscritos y grabados árabes, aun en los más esmerados, correctos y de buena y clara escritura, hay siempre letras que se confunden; si á esto se agrega la incorrección y la falta de se-

(1) En el calco no aparece firma alguna.

paración de las palabras, podrá tenerse idea de la dificultad de su lectura é inteligencia; ¿habría un extranjero hispanófilo que entendiese, dándole escrito de mala letra el siguiente documento que no es de los más incorrectos? Aun impreso, como sigue, es muy posible que no lo entienda:

«Amigo Hemerejildo az elfabor de á cer cuatro cadros de Hierro condos buferos cauno para las bombas y 8 Clabos esto es para hebitar cue no se sal ga la bomba de el estante az melos para que melos manden.»

Dudo mucho que escrito esto en mala letra pudiera ser entendido por hispanófilo alguno, por muy bien que entendiera nuestra lengua corriente, á no haber estado en España y fijádose en cómo pronuncia y escribe la gente poco ilustrada.

Siempre, ó al menos desde hace muchos años, he tenido la convicción de la gran dificultad de entender los manuscritos árabes, como los de cualquiera otra lengua, aunque en mayor escala por ser indudablemente mucho más difícil ó menos conocida, pues para entender ó leer un manuscrito malo ó mediano, se necesita dominar la lengua, y la árabe es tal, que entre los mismos moros son muy pocos los que la conocen bien, y una prueba de ello la tenemos en el hecho de que muchísimas de las obras escritas por los autores árabes hayan sido objeto de muchas exposiciones. La gran dificultad de la lengua árabe es proclamada por el Profesor de la Escuela Normal de Argel, Soulah Mohammed, al decir «que la mayor parte de los indígenas ilustrados entienden mejor la lengua francesa que la árabe escrita» (1).

Teniendo en cuenta las dificultades que constantemente se nos ofrecen á los arabistas, y que en manera alguna sea permitido engañar al vulgo y no vulgo, por más que éste casi lo merezca, he inculcado siempre á mis amigos que no tengan inconveniente en confesar su ignorancia, y al efecto, algunas veces, mientras fuí profesor, me permitía en clase hacer á los alumnos preguntas, á las que no habían de poder contestar satisfactoriamente, y después de hacer como que me extrañaba que no supiesen contes-

(1) *Revue Africaine*, núm. 263, 4ᵉ trimestre, 1906, pag. 393.

tar y de hacerles confesar que no sabían, les decía yo: «¿no sabe usted eso? y obtenida la confesión, les decía, *tampoco yo*»; y alguna vez me permitía añadir: «*ni lo sabe nadie*».

En lo que de mí depende, prohibiría que me honrase con decirse de la Escuela que algunos amigos llaman de Codera, á quien no estuviera dispuesto á confesar de buena fe que no entiende una cosa árabe acerca de la cual se le pone en ocasión de hablar y desconoce.

Madrid, 4 de Abril de 1913.

FRANCISCO CODERA.

VI

CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SOMBALLE EN 1167. SU LÁPIDA CONMEMORATIVA, INÉDITA

El tren de la vía férrea que sale de la estación de Reinosa, capital de partido en la provincia de Santander, 10 kilómetros recorre para llegar á la próxima estación de Santiurde, cabeza de Ayuntamiento, al que pertenece el lugar de *Somballe*, ó Sonvalle, cuya iglesia parroquial está dedicada á Santa Olalla, ó Eulalia de Barcelona. El viajero, que dentro de un vagón hace aquel recorrido, puede ver á su derecha desfilar sucesivamente los pueblos de Aldueso, el referido de *Somballe* y el de Lantueño. Cinco años ha, el docto presbítero D. Mateo Escagedo Salmón, que entonces era cura párroco de Aldueso, y ahora lo es de Cabiedes, poco distante de San Vicente de la Barquera, acertó á ver por casualidad la preciosa lápida, cuya fotografía ha sacado él en persona, y que acaba de enviarme (1) para ofrecerla en donativo á la Academia.

«El monumento original, me escribe, es de piedra caliza. Ocupa un contrafuerte de la pared del mediodía, al exterior de la iglesia de Somballe, cuyo edificio es moderno y no pasa más allá de la segunda del siglo XVIII. Encima de la puerta se marca el año 1785; y no conserva el templo otro vestigio de su antigua cons-

---

(1) Carta del 6 de Abril de 1913.